
Divendres, 30 d'octubre de 2015

ADMINISTRACIÓ ELECTORAL**Junta Electoral de Zona d'Arenys de Mar***EDICTO*

Doña MARÍA MERCEDES YEBRA RODRÍGUEZ, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Arenys de Mar,

Hace constar:

Que conforme a lo establecido en el art. 15 de la Ley Orgánica Régimen Electoral General y concordantes, queda prorrogada esta Junta Electoral, con la sustitución que se especificará por renuncia del Vocal Judicial D. MARCOS MELENDI LÓPEZ, siendo la composición definitiva de esta Junta Electoral de Zona la siguiente:

Presidente: DOÑA LUCIA AVILÉS PALACIOS.

Vocales Judiciales: DOÑA CARMEN ROBLES GIL y DOÑA LAURA LEDESMA CABRERA.

Vocales no Judiciales: DOÑA CARMEN BASTIDA MARCO y DON JOAQUIM SALVÀ I GARRÓ.

Secretaria: DOÑA MARÍA MERCEDES YEBRA RODRÍGUEZ.

Arenys de Mar, 29 de octubre de 2015

La secretaria de la Junta, María Mercedes Yebra Rodríguez